

**Bentham y la máxima utilitarista de “la mayor
felicidad para el mayor número”: ¿Crítica
fundada o autor incomprendido?**

Karolina Baquero Puerta



Resumen

Jeremy Bentham fue un representante de la teoría utilitarista, según la cual, el individuo se encuentra gobernado por dos sentimientos: el dolor y el placer que determinan su comportamiento. En el contexto del Estado de derecho liberal, el legislador debe garantizar a los destinatarios de las normas que produce, la mayor cantidad de satisfacciones. El pensamiento benthamiano, casi siempre aparece comprendido en la máxima: “la mayor felicidad para el mayor número”, pronunciada por Bentham en 1776. El presente artículo tiene como objetivo analizar la máxima beccariana con la que siempre se lo representa, a la luz de la teoría utilitarista defendida por Bentham. Se ahonda en algunas nociones centrales desarrolladas por el autor: su concepto de mayorías, dolor, placer y la aritmética moral como función del legislador. Lo anterior, busca aportar a la comprensión de su pensamiento, casi siempre sobre simplificado a una frase que pocas veces cuestionamos y que ha sido el centro de muchas críticas al utilitarismo.

Palabras clave: Bentham, utilitarismo, mayoría, minoría.

Bentham y la máxima utilitarista de “la mayor felicidad para el mayor número”: ¿Crítica fundada o autor incomprendido?

Bentham and the utilitarian maxim “the greatest happiness for the greatest number”: Founded criticism or misunderstood author?

Bentham e a máxima utilitária de “a maior felicidade para o maior número”: crítico fundado ou autor mal interpretado?

Karolina Baquero Puerta²
Universidad de Los Andes - Bogotá, Colombia

Para citar este artículo

Baquero, K. (2016). Bentham y la máxima utilitarista de “la mayor felicidad para el mayor número”: ¿Crítica fundada o autor incomprendido? *Ambiente Jurídico* N° 21, pp. 133-159.

Recibido el 9 de octubre de 2016, aprobado el 3 de febrero de 2017

¹ Artículo de reflexión, en el marco de la Maestría en Derecho de la Universidad de los Andes.

² Abogada de la Universidad Libre. Especialista en Derecho Constitucional de la Pontificia Universidad Javeriana. Magister en Derecho de la Universidad de los Andes. Asesora Docente del Área de Derecho Público del Consultorio Jurídico de la misma Universidad. Correo electrónico: k.baquero20@uniandes.edu.co

Resumo

Jeremy Bentham era um representante da teoria utilitarista, segundo o qual o indivíduo é governado por dois sentimentos: dor e prazer que determinam seu comportamento. No contexto do Estado liberal da lei, o legislador deve garantir aos destinatários das normas que produz, a maior quantidade de satisfações. O pensamento bentônico, quase sempre aparece incluído na máxima: “a maior felicidade para o maior número”, pronunciada por Bentham em 1776. O presente artigo pretende analisar a máxima béqueriana com a qual sempre é representada, à luz de a teoria utilitarista defendida por Bentham. Inclui algumas noções centrais desenvolvidas pelo autor: seu conceito de maioridades, dor, prazer e aritmética moral como função do legislador. O acima, procura contribuir para a compreensão de seu pensamento, quase sempre simplificado para uma frase que raramente questionamos e que tem sido o foco de muitas críticas ao utilitarismo.

Palavras-chave: Bentham, utilitarismo, maioria, minoria.

Abstract

Jeremy Bentham was a representative of the utilitarian theory, according to which the individual is governed by two feelings: pain and pleasure that determine their behavior. In the context of the liberal State of law, the legislator must guarantee the recipients of the norms that it produces, the greatest amount of satisfactions. The Benthamian thought, almost always appears included in the maxim: “the greatest happiness for the greatest number”, pronounced by Bentham in 1776. The present article aims to analyze the Beccarian maxim with which it is always represented, in the light of the utilitarian theory advocated by Bentham. It delves into some central notions developed by the author: his concept of majorities, pain, pleasure and moral arithmetic as a function of the legislator. The above, seeks to contribute to the understanding of his thinking, almost always oversimplified to a phrase that we rarely question and that has been the focus of many criticisms of utilitarianism.

Keywords: Bentham, utilitarianism, majority, minority.

Introducción

Una de las principales críticas que se le ha hecho al utilitarismo es que va dirigido a la protección de las mayorías (Anderson, 2004). La consecuencia de esto es el necesario sacrificio que deberá hacerse de los intereses de las minorías. Esta afirmación proviene esencialmente de la reconocida frase “la mayor felicidad para el mayor número”, propuesta por Bentham como axioma fundamental en una de sus primeras obras. Otra reacción supone que a través de la doctrina benthamiana se estaría favoreciendo a una clase social (Macpherson 1977). Tal afirmación cataloga a Bentham de capitalista y deja en evidencia que a través de su mayor preocupación por la seguridad antes que la igualdad, su teoría está dirigida a proteger los intereses de un grupo social en particular.

Estas dos posturas exigen una revisión de los postulados benthamianos para el cálculo de la felicidad, esto es, de una serie de instrumentos y procedimientos brindados por el autor para orientar al legislador en su labor. A través de ellos, Bentham sostiene que existen factores que deben tenerse en cuenta al momento de valorar los placeres y dolores del ser humano. Así mismo, contempla la existencia de algunas circunstancias que influyen en la sensibilidad de todos los individuos y que serán las que determinarán el mayor o menor grado de felicidad que pueda sentir frente a determinada disposición. Este ejercicio puede ayudarnos a comprender el alcance de la frase “la mayor felicidad para el mayor número” y evaluar el fundamento de las críticas planteadas.

Teniendo en cuenta lo anterior, mediante este trabajo intentaré demostrar que la interpretación que Bentham otorgaba a la máxima de la mayor felicidad para el mayor número, no guarda congruencia con su aritmética moral y su doctrina de la diversidad de sensibilidades como determinadoras de la felicidad de los individuos, como sí lo podría tener un análisis literal de la frase alejado del contexto de su obra.

Para tal efecto, a continuación expondré los factores que inciden en el cálculo aritmético benthamiano, así como su análisis de las distintas circunstancias que influyen en la sensibilidad de los individuos. Posteriormente me referiré a las dos críticas planteadas a Bentham frente al favorecimiento de las mayorías por una parte, y por otra, a la postura en la que se afirma que el autor protege los intereses de una minoría. Finalmente.

llegaré a una conclusión en la que plantearé que a pesar de que el mismo Bentham entendía la frase de la mayor felicidad para el mayor número en términos de mayoría, el contenido de su aritmética moral no contempla el favorecimiento de un grupo mayoritario de personas, sino que la misma está más acorde al contenido literal de la expresión “mayor número”.

Bentham y el cálculo aritmético para llegar a la felicidad

La comprensión de la frase “la mayor felicidad para el mayor número” la cual ha sido emblemática para el utilitarismo de Bentham, exige que analicemos en primera medida el concepto de felicidad, que resulta tan importante para el autor inglés, y representa el fin que el legislador debe perseguir al poner en práctica la aritmética moral de sumar placeres y restar dolores en el proceso legislativo. Sin embargo, dicho análisis implica retomar las variables que según Bentham intervienen en dicha operación.

La valoración del placer y el dolor

El placer y el dolor son los sentimientos fundamentales del cálculo benthamiano, y el autor lo deja muy claro cuando afirma que el ser humano se encuentra “bajo el gobierno de dos amos soberanos: el dolor y el placer. Sólo ellos nos indican lo que debemos hacer, así como determinan lo que haremos” (Bentham, 2008, p. 11). El proceso matemático Benthamiano entonces, no concibe que algún otro factor influya en el legislador al momento de realizarlo, por lo que resulta ser una premisa importante del utilitarismo, la restricción absoluta de dicha operación a los factores dolor y placer, y por lo tanto, en la medición de la utilidad de la ley solamente debe contemplarse el grado de mayores bienes y menores males que pueda otorgar a los individuos.

Teniendo en cuenta ese énfasis puesto en los placeres y dolores, una característica evidente de la doctrina utilitarista en general y por supuesto de la de Bentham, es el indiscutible interés por los resultados, esto es, por los fines, los cuales a su juicio, son los que guían el comportamiento humano y por tanto deberán orientar al legislador.

Ofrece el autor un método muy simple, evidentemente basado en el consecuencialismo, según el cual “el valor de las acciones depende del de las consecuencias producidas o, con más precisión, las acciones son consideradas como desencadenantes de cambios en la realidad, de modo que serán estos cambios lo que realmente habrá que valorar” (Cejudo, 2010,

p. 6). Así pues, la ley debe producir mayores placeres que dolores a los individuos pues esa es su finalidad, y el legislador debe cuidarse de que éste efecto esté plenamente garantizado.

Ahora bien, estos dos sentimientos que a juicio del autor dominan la labor legislativa y en general, cada acto del ser humano, deben ser vistos en “su significación vulgar sin inventar definiciones arbitrarias para excluir ciertos placeres, o para negar la existencia de ciertas penas”¹ (Bentham, 1981, p. 28). El cálculo del valor de éstos, requiere del análisis de unas circunstancias que según él, inciden en estos, y son su intensidad, su duración, su certeza, su proximidad, su fecundidad y su pureza. El legislador tendrá entonces que estudiar estas circunstancias para lograr determinar el valor de los placeres y dolores y por tanto la fuerza de éstos, (Bentham, 1981), buscando ese “aporte o contribución” que éstos hacen al logro de la felicidad, o a una vida lo más feliz posible (Vergara, 2003, p. 3).

Observamos entonces que Bentham no mide los placeres y dolores en términos de cantidad, sino que lo hace usando la palabra valor, puntualizando entonces que la segunda no es lo suficientemente precisa (Vergara, 2003). Esto permite comprender que para nuestro autor el valor del placer y el dolor estaba dado en términos mucho más complejos, los cuales a su juicio, influyen en la sensibilidad. Al respecto, explicó lo siguiente:

Se debe observar entonces, que desde el punto de vista de la precisión es necesario utilizar, en vez de la palabra cantidad, el término menos fácil de valor. Ya que la palabra cantidad no incluye propiamente todas las circunstancias ... que siempre deben tomarse en cuenta al estimar el valor de una porción de dolor o placer (Vergara, 2003, p. 14).

Al agregar más factores de incidencia en los placeres y en la sensibilidad, la aritmética moral de Bentham se torna más compleja para el legislador, pues éste además de analizar las variables que inciden en el valor del placer, también deberá identificar las circunstancias que influyen en la sensibilidad de cada individuo, como se explicará a continuación.

¹ A pesar de lo explicado por Bentham encontramos que bajo la óptica del utilitarismo estos términos han tenido ciertas variaciones en su significación por lo que Francisco Vergara menciona unas definiciones que pueden resultar útiles para comprenderlos mejor. Así, “placer incluye todos los estados mentales agradables ‘tanto la más refinada y sutil gratificación moral y espiritual como los más ásperos y más sensuales gozos’ (...) ‘dolor’ incluye no solo heridas y enfermedades del cuerpo pero también todos los estados mentales desagradables como sentir la humillación, tener miedo, sentir la inseguridad etc.” (Vergara 2003, p. 13).

Las diferentes circunstancias que inciden en la sensibilidad de los individuos

En estas nos detendremos un poco con el fin de entender mejor el procedimiento matemático que defiende Bentham para el cálculo de la felicidad. En este sentido, el autor afirma que existen unos factores, o como él mismo lo llama, unas circunstancias que influyen en la sensibilidad de los individuos, las cuales varían en cada ser humano pues, “no toda causa de placer da á todos el mismo dolor, y en esto consiste la diferencia de sensibilidad. Esta diferencia está en el grado ó en la especie: en el grado cuando la impresion (sic) de una misma causa sobre muchos individuos es uniforme, pero desigual: en la especie cuando la misma causa hace experimentar a muchos individuos sensaciones opuestas” (Bentham, 1981, p. 53).

Ahora bien, Bentham al igual que con los placeres y dolores, elabora un catálogo donde explica cada una de estas circunstancias. Estas son¹:

- El temperamento
- La salud
- La fuerza
- Las imperfecciones corporales
- El grado de luces
- La fuerza de las facultades intelectuales
- La firmeza de alma
- La perseverancia
- La propensión de las inclinaciones
- Las nociones de honor
- Las nociones de religión
- Los sentimientos de simpatía
- Las antipatías
- La locura o el desarreglo de la razón
- Las circunstancias pecuniarias

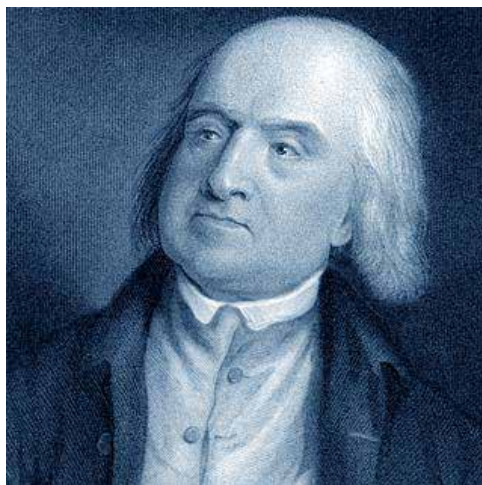
Todas ellas, son definidas y explicadas por Bentham. Sin embargo, para efectos del presente trabajo, me enfocaré en las pecuniarias pues serán

¹ Además de estas, consideradas primarias, Bentham se refiere a unas circunstancias secundarias, como el sexo, la edad, el rango, la educación, las ocupaciones habituales, el clima, la raza y la profesión religiosa. (Bentham, 1981, pp. 58-62).

de relevancia para el argumento que pretendo defender, dado el énfasis que Bentham otorga al factor riqueza con respecto a la felicidad.

En cuanto a estas, el autor las explica en términos de medios y necesidades (Bentham 2008: 58). Los medios dependen de la propiedad, el producto del trabajo, y la relación con el apoyo que puede recibir. Por su parte, las necesidades dependen de los hábitos de gasto, lo que debe invertir en apoyo de otros, cualquier demanda eventual que tenga que enfrentar y la fuerza de sus expectativas. Estas situaciones según Bentham al igual que las demás que hemos enunciado, afectan a los individuos y los harán en mayor o menor medida más sensibles a los dolores y a los placeres.

Como explicaremos a continuación, Bentham asocia la riqueza a la felicidad, y aunque deja muy claro que no debe asimilarse la palabra riqueza a los ricos sino a todo lo que implique subsistencia (Bentham, 1981, p. 112), entendiéndose que no lo vincula necesariamente a dinero o bienes materiales, sus ejemplos y expresiones denotan que concentra gran parte de su exposición y es más, ejemplifica la relación riqueza – felicidad, dejando ver que esta última en su teoría tiene una significación patrimonial. Por lo tanto, es válido afirmar que estas circunstancias pecuniarias serán las que afectarán principalmente la sensibilidad del individuo y por tanto la maximización de la felicidad.



Un ejemplo valioso para justificar la relación anteriormente mencionada, lo encontramos precisamente cuando plantea a través de varios casos, diferentes proposiciones. En el primero de ellos, intenta analizar el efecto de una porción de riqueza cuando siempre ha estado en poder de los interesados y a partir de allí, expone una serie de proposiciones en las que básicamente dice que por cada porción de riqueza habrá una porción de felicidad y que entre mayor sea la igualdad en las proporciones, mayor será ese bienestar (Bentham, 1981, p. 111- 112).

En una segunda proposición explica que “entre dos individuos el que tiene mas riqueza tiene mas felicidad, ó mas probabilidad ó contingencia de felicidad.” Frente a ésta afirmación, Bentham explica que el deseo de acumular está presente en el hombre pues no hay riqueza que sea nula para la felicidad (Bentham, 1981, p. 112).

La tercera y quizá más interesante proposición pues cuantifica las porciones de riqueza y de felicidad de un grupo de individuos, es la siguiente:

Supóngase por una parte mil labradores que tienen de que vivir, y aun un poco de abundancia, y por otra parte un rey, ó por hacer abstracción de los cuidados del gobierno, un príncipe bien dotado, tan rico él solo como todos estos labradores juntos. Digo que es probable que la felicidad del príncipe es mayor que la felicidad media de cada uno de los labradores; pero que no es igual á la suma total de todas estas pequeñas masas de felicidad, ó lo que viene á ser lo mismo, digo que la felicidad del príncipe no será mil veces mayor que la felicidad media de uno solo de los labradores; y si la masa de su felicidad fuera diez y aun cinco veces mayor, aun sería mucho. El hombre que ha nacido en el seno de la opulencia no es tan sensible á ella, como el que ha sido el autor de su fortuna. El placer de adquirir, y no la satisfacción de poseer, es lo que da los mayores goces: el primero es un sentimiento vivo, aguzado por los deseos, por las privaciones anteriores, que se lanza hacia unos bienes desconocidos; y el otro es un sentimiento flojo, gastado por el hábito, que no está animado por los contrastes, y que nada toma de la imaginación (Bentham 1981, p. 112–113) (Subrayado fuera de texto).

A través de estas proposiciones, se observa en el autor una visión de la felicidad en la individualidad, de modo que esas porciones a las que se refiere determinan el bienestar o la satisfacción en una comunidad de individuos. En este sentido, puede concluirse que cada porción de riqueza que tiene una persona, representa una porción individual de felicidad, y que a menor desigualdad en estas, mayor será la felicidad para esos individuos.

Ahora, frente al ejemplo de Bentham respecto a los mil labradores y el príncipe, podemos obtener una conclusión inicial, y es que la influencia de las circunstancias en la sensibilidad de los individuos, y en particular, (dado el especial énfasis que hace el autor en la riqueza), las pecuniarias, son tan determinantes en la sensibilidad, que la felicidad se puede maximizar en algunos individuos mucho más con respecto a otros, de tal forma que supere la de una persona muy rica o un grupo superior en número, inclusive.

Finalmente, Bentham cita otros casos. En uno, analiza la situación en que la riqueza ingresa por primera vez en las manos de un nuevo poseedor. En otro, explica cuál es el efecto ejercido en un individuo cuando una porción de riqueza sale de las manos de los interesados. Y por último, uno en el que expone lo que sucede cuando dos individuos compiten por una porción de riqueza, perdiendo uno lo que el otro gane. Así llega a una importante conclusión, que el hombre es más sensible al dolor que al placer por lo tanto, el que se aminoren sus bienes afecta mucho más a su felicidad que si éstos se duplicaran (Bentham, 1981, p. 115).

Todo el análisis hasta ahora desarrollado hace parte de la aritmética moral propuesta por el pensador inglés, la cual iba dirigida fundamentalmente al legislador, cuyo fin, como bien deja claro a lo largo de su obra es la felicidad pública (Bentham, 1981, p. 27).

Críticas al utilitarismo benthamiano

Entre la defensa de las mayorías o las minorías

La diversidad de sensibilidades diseñada por Bentham indica que la felicidad individual es eminentemente subjetiva. El autor demuestra que los factores que inciden en la sensibilidad de los individuos, también determinan el mayor o menor grado de felicidad. Teniendo en cuenta estas sensibilidades, Bentham afirma que existen cuatro componentes en la felicidad, los cuales sirven de base a la labor del legislador, estos son: subsistencia, abundancia, igualdad y seguridad, estando la seguridad y la subsistencia en un nivel superior al de los otros dos (Bentham, 1981).

Entonces, se puede obtener una idea de cómo operan para Bentham las sensaciones de placer y dolor y, por tanto, cómo se conforma la felicidad que debe perseguir el legislador, esto nos será de mucha utilidad para la conclusión a la que se pretende llegar en este texto. Sin embargo, a continuación se proponen unos argumentos a partir de las críticas que frente a la frase “la mayor felicidad para el mayor número” se han formulado.

Primera crítica: Bentham busca favorecer los intereses de la mayoría a costa del sacrificio de una minoría

Una primera crítica a la máxima benthamiana plantea que “el utilitarismo no puede proteger los derechos de las minorías, si la meta es el

mayor bien para el mayor número. Los estadounidenses del siglo XVIII podrían justificar la esclavitud en base a que brindaba una buena consecuencia para la mayoría de estadounidenses. Sin duda la mayoría se beneficiaba de la mano de obra barata, aun cuando la vida de los esclavos negros fuera mucho peor” (Anderson, 2004).

Considero que para analizar esta crítica debemos procurar responder la pregunta de si entendía Bentham y los utilitaristas que a través de la frase de la mayor felicidad para el mayor número¹ se procuraba el favorecimiento de la mayoría de individuos. No obstante, con el ánimo de dar respuesta a la misma, debemos necesariamente referirnos a la literalidad de la frase y al hecho de que ésta no contiene la palabra la mayoría. De hecho, la forma en la que el autor se expresa es “el mayor número”.

Encontramos por ejemplo, que en Tratados de Legislación Civil y Penal, nuestro autor se refiere a “un sistema destinado á dar á todos los hombres la mayor suma posible de felicidad” (Bentham, 1977, p. 106), no especifica en este aspecto siquiera al número de hombres al que se refiere, sino que indica “todos”, pero sí cuantifica la felicidad al decir que debe darse la “mayor suma”. Sin embargo, ¿entendía Bentham que la máxima implicaba la búsqueda de la felicidad de una mayoría? Al respecto, plantearemos tres posibles respuestas todas ofrecidas desde el utilitarismo.

La respuesta de Francis Place

Una primera aproximación a la respuesta a esta pregunta la encontramos en Francis Place (1771 – 1854), en cuyos manuscritos se halla una carta en la que da respuesta a algunas preguntas respecto a si de acuerdo al pensamiento de Bentham las voluntades de la mayoría deben gobernar a la minoría. En este texto se le plantea a Place un caso en el que se cuestiona si en un grupo de treinta personas, veintinueve de ellas deciden asar y comerse a uno, ¿no se estaría garantizando la mayor felicidad para el mayor número?

¹ Al respecto, debemos tener en cuenta, que en 1776 Jeremy Bentham escribe A Fragment on government, y es en el prefacio de este texto donde por primera vez presenta como un axioma fundamental, la siguiente máxima: “It is the greatest happiness of the greatest number that is the measure of right and wrong” (Shackleton 1993: 354). Sobre su origen se ha dicho que la fuente más probable de donde el autor obtuvo la frase fue la versión traducida al inglés de la obra “De los delitos y de las Penas” de Cesare Beccaria (Burns, 2005, p. 1). Sin embargo, ésta ha resultado particularmente emblemática para el utilitarismo de Bentham.

Esta pregunta lleva implícita una crítica similar a la inicialmente mencionada, respecto a que a través de la frase de Bentham se podría estar favoreciendo los intereses de una mayoría, sacrificando los de la minoría. En defensa de la máxima, Place descarta en primera medida que una comunidad lo suficientemente ilustrada pueda considerar apropiado el sacrificio de una persona de la manera como es mostrada en el caso.

En este sentido, explica el autor, que la respuesta no tiene que ser buscada en el principio de utilidad pues deberán existir poderosas convicciones



en la comunidad que realice esta práctica para superar la repugnancia de tal acto, y menciona: “It has in many lamentable instances led to the roasting to the glory of god, not only without remorse, but highly to the pious satisfaction of the perpetrators and abettors” (Place, 1876, p. 332).

Se observa entonces en el autor la asociación a otros casos en los que la razón por la cual se realizan sacrificios como el planteado, no necesariamente obedecen al principio de utilidad, sino

por ejemplo, a creencias divinas como lo menciona en el aparte citado.

Así Place propone otra situación en la que evidentemente es sacrificada la felicidad de unos pocos sin que con ello necesariamente se promueva la mayor felicidad para el mayor número:

We do not now either, roast ore at one another, but we destroy one another in every miserable way it is posible to conceive, and this too not to promote the greatest happiness of the greatest number, but that of particular clases; this is the case in every war; generally on both sides, fine men are sent to devastate countries to murder and be murdered in all but numberless bodies. In other cases, among ourselves we destroy many persons every year, in the expectation that we shall thereby promote the greatest happiness of the greatest number, e. g. The murderer, the robber, the incendiary, etc etc. (Place, 1876, p. 332).

A través de este planteamiento, Place hace una comparación entre la crítica realizada a la teoría utilitaria de Bentham, en el supuesto que desconoce los intereses de esa minoría, con la situación de la guerra. En este

sentido, el autor no descarta que a través de la premisa utilitarista se sacrifique a una minoría sino que lo justifica en cuanto en su parecer, favorecer a la mayoría vale ese sacrificio.

Ahora bien, respecto al caso que se ha venido comentando y que corresponde al cuestionamiento realizado a Place, éste establece un punto un poco más sólido para justificar la teoría benthamiana, y es que al referirse a si la doctrina utilitarista serviría de sustento para el sacrificio de un individuo en virtud de la felicidad de veintinueve, el inglés plantea un ejemplo asimilando el caso a lo que sucede con la propiedad.

Al respecto, Place afirma que las leyes protegen la propiedad, y es una verdad irrefutable que este derecho es tratado como inviolable, en tal sentido, quien hurte, será colgado. Para él, “here is the principle of utility according to the understanding men have of it in practice” (Place, 1876, p. 332).

Consecuente entonces con su frase “la mayor felicidad para el mayor número”, encontramos que desde el utilitarismo la aplicación de una regla diferente a ésta o aún buscar la mayor felicidad para la minoría es un absurdo, y por el contrario es la causa de los malos gobiernos, que aplican esta premisa sin la sabiduría suficiente que exige entender el principio de utilidad. Place, termina por decir, al referirse al caso planteado que:

In such state of society it is impossible to suppose a case in which the deliberate destruction of any one person on any account whatever could promote the greatest happiness of the greatest number, self-defence and those few cases where one must be sacrificed to prevent the loss of two, as in some cases of parturation, and cases of invasión by hostile foes excepted (Place, 1876, p. 333).

Es evidente entonces que la defensa de la frase por parte del utilitarismo supone la felicidad del mayor número, en términos de mayoría. La respuesta ofrecida por Place para aclarar la pregunta a los peligros del favorecimiento de ésta con respecto a la minoría, está sustentada en la regla utilitarista de evitar penas y lograr tantos placeres como sea posible, para obtener mayor felicidad. Los ejemplos brindados dejan ver cómo la legislación tiene implícito este principio y cómo desde su perspectiva lo más beneficioso es favorecer la felicidad de la mayoría pues los efectos de lo contrario resultarían aún más perjudiciales para la comunidad.

En este orden de ideas, bajo los argumentos esbozados respecto al pensamiento de Place, la crítica de Anderson no resulta desvirtuada del todo,

pues en la respuesta dada por el inglés a la situación planteada, permanece intacta la defensa de la felicidad de la mayoría a costa de una minoría. Sin embargo, sí deja claro que el concepto de lo útil para una comunidad de personas, tiene cierta relación con el grado de civilización e ilustración de esa sociedad (Place, 1876, p. 331–333). Así por ejemplo, una comunidad lo suficientemente instruida, no admitiría el homicidio de una persona como simple satisfacción de la felicidad de un gran número de individuos que estén a favor de dicha ejecución y lo mismo podría entonces decirse con respecto al ejemplo de la esclavitud que trae Anderson.

Un planteamiento que refuerza esta argumentación es el que en Bentham no encontramos una teoría dirigida a la felicidad de todos, en este sentido, la propuesta del autor no promete el otorgamiento de plenas satisfacciones a todos los individuos, y esto es coherente con su política del beneficio de la mayoría bajo el sacrificio de una minoría. Así, para el pensador inglés “la felicidad absoluta fundada en el progreso indefinido es imposible o, más exactamente, pertenece al reino de la poesía y la imaginación” (Pendas, 1988, p. 117).

Debe entenderse de lo anterior, que el sacrificio con respecto al delincuente que asesinó o robó, sí es válido para el utilitarismo Benthamiano pues:

Si por causa de la delincuencia, y a título de castigo, es justo que cualquier hombre tenga que hacerse desgraciado, no es que su felicidad tenga menos derecho a la consideración que la de otro cualquiera, sino que es necesario que se sacrifique esa parte de la felicidad de uno para la mayor felicidad del mayor número de individuos” (Pendas, 1984, p. 116).

Esta postura nos permite lograr un primer avance en nuestro propósito de aclarar los puntos de defensa de la premisa de la mayor felicidad para el mayor número ofrecidos desde el utilitarismo.

Una segunda respuesta desde el propio Bentham

Las dos siguientes pruebas que aportan claridad a la significación de la palabra mayor número en la frase benthamiana provienen del mismo Bentham. La primera de ellas la encontramos en un texto titulado “Rid Yourself of Ultramaría” en español, “Libraos de Ultramar” (1820-1822)¹. Se trata

¹ Este texto fue redactado entre estos años (Rodríguez, 1985, p. 497).

de un manuscrito en el que el pensador inglés busca insistir “a los españoles sobre la conveniencia de la emancipación de sus colonias”. (Rodríguez, 1985, p. 497). En éste, Bentham habla sobre la opresión de una minoría hacia las mayorías, al referirse que las colonias “benefician tan sólo a la «minoría dirigente», ruling few, y perjudican a las mayorías sometidas, subject many, tanto en la Península como en Ultramar” (Rodríguez, 1985, pp. 503–504).

En este escrito puede observarse en Bentham que su pensamiento aunque con un matiz especialmente económico, se inclinaba a defender la mayoría ante la opresión de una minoría. En este caso, el pensador reprueba el mantenimiento de las colonias americanas por parte de España afirmando que la conveniencia de la emancipación es evidente: “Si las colonias son mantenidas, afirma Bentham, ello sólo beneficiará a la «minoría dirigente» en contra de la «mayoría sometida», que, en ambos lados del Atlántico, se vería favorecida por una amistosa separación” (Rodríguez, 1985, p. 508).

Lo anterior deja ver entonces, que independientemente del trasfondo económico que Bentham no se preocupa por ocultar en el texto citado y del contexto histórico en el que redacta este documento, sus planteamientos por lo menos en los argumentos aquí planteados tienen la intención de que se emancipe a un grupo mayoritario de personas con respecto a una minoría que en las circunstancias expuestas resulta ser opresora de la primera.

Finalmente, la segunda y más dicente muestra de que en la frase analizada hasta ahora, sí se buscaba la felicidad de la mayoría la encontramos en el origen de la misma. Como se mencionó al inicio de este acápite, la primera vez que Bentham expuso esta máxima fue en 1776 en *A Fragment on government*. Shackleton analiza la historia de la frase, y es a través de un gran trabajo investigativo que concluye que contrario a lo que el propio Bentham pensaba respecto a la obtención de la misma de un ensayo de un autor llamado Priestley, esta fue extraída por Bentham de la obra de Beccaria *Dei delitti e delle pene*.

A través de un recorrido un tanto anecdótico, Shackleton analiza la historia de la frase hasta llegar a lo que el llama “el fin de la vida útil de la misma” (Shackleton, 1993, p. 366). Este autor nos confirma que Bentham entendía la emblemática frase en cuestiones de mayoría. Así, Shackleton trae un pasaje del 8 de Junio de 1829 que hace parte de un trabajo elaborado por Bentham denominado “History of the greatest-happiness principle” en el que el inglés intenta dar una explicación a la máxima y que fue escrito para ser publicado en “Westminster review”.

Sin embargo, no salió completo allí en 1829 y sólo fue publicado en su totalidad después de la muerte de Bentham en 1834, en una obra denominada “Deontology”, por su amigo John Bowring (1792-1872) (Shackleton, 1993, p. 354-365). Respecto a este, Shackleton demuestra que Bentham encontraba la fórmula evidentemente defectuosa para la felicidad de la minoría y trae una cita de Deontology que otorga la claridad que estamos buscando:

(...) a community with 4001 inhabitants. Suppose happiness to be divided equally among them; then suppose all happiness to be withdrawn from 2000, and the amount withdrawn to be bestowed upon the majority of 2001. Is the state thus made better or worse? Clearly far worse (...) (Shackleton, 1993, p. 365).

Así pues, Bentham hace un reconocimiento expreso respecto no solo al evidente favorecimiento de una mayoría en sacrificio de la minoría en la frase, sino a que ésta sí estaba expresada en estos términos. De esta manera, la crítica planteada por Anderson al utilitarismo teniendo en cuenta las mismas ideas de Bentham, sí tendría asidero. Sin embargo, más adelante intentaré probar que si bien la frase analizada demuestra la protección de una mayoría, las propuestas que Bentham hace al trabajo del legislador, podrían no necesariamente representar esto.

Segunda crítica: Bentham protegía los intereses de una minoría

En este segundo apartado, analizaremos una crítica contraria a la anterior según la cual Bentham a través de su doctrina estaría alineado a los intereses de una clase social, entendiendo ésta como una minoría. Aunque este ataque no se basa directamente en la premisa benthamiana de la mayor felicidad para el mayor número, y cuestiona más bien la superioridad que el autor le otorga a la seguridad frente a la igualdad, sí la mantiene implícita, pues la conclusión final es la protección de Bentham a una minoría.

El planteamiento es formulado por C. B. Macpherson¹ y tiene su fundamento en la prevalencia que Bentham otorga a la seguridad por encima de la igualdad, esto permite al autor afirmar que el interés de Bentham era

Además de C.B. Macpherson, otros autores han realizado afirmaciones similares, “M. El Shakkankiri sostiene que, para Bentham, la riqueza y seguridad de la clase privilegiada exigen que se perpetúe la condición de pobreza en las demás clases, de modo que –como escribe Ayer- la acción oportuna es aquella que produce la mayor felicidad, no matter how it was distributed;” (Pendas, 1988, p. 175).

facilitar prácticas capitalistas pues “su doctrina general estaba penetrada de supuestos burgueses” (Macpherson, 1977, p. 46).

Macpherson inicia refiriéndose a la relación de Bentham entre felicidad y bienes materiales y de que en el pensamiento Benthamiano las demás satisfacciones del ser humano dependían de la obtención de riqueza. Al referirse al tema de la igualdad, se detiene en lo que ha sido llamado utilidad decreciente y explica que esta consiste en:

(...) que los incrementos sucesivos de riqueza (o de cualesquiera bienes materiales) aportan sucesivamente menos satisfacción a su propietario, o sea, que en una persona con una riqueza 10 ó 100 veces superior a la de otra obtiene un placer mucho menor que 10 ó 100 veces (Macpherson, 1977, p. 41).

Explica Macpherson que conforme a los postulados de Bentham, se entiende que la felicidad se maximizará cuando la distribución que se haga de la riqueza se aproxime a la igualdad, entendiéndose entonces que el máximo total de felicidad requiere que todos los individuos tengan igual riqueza (Macpherson, 1977, p. 42). De esta manera, argumenta el profesor canadiense, cómo estas conclusiones de la teoría de Bentham suponen que haya una igual capacidad de placeres¹, pues si la sensibilidad fuera diferente y algunos sienten más placeres que otros, la felicidad se maximizaría en ellos si logran tener más riqueza. (Macpherson, 1977, p. 42).

Este aspecto que será analizado más adelante, tiene una particular relevancia para este trabajo, pues como se ha mencionado de forma reiterada, Bentham sí contempla una serie sensibilidades que determinan el placer (y en esto radica la crítica de Macpherson), por lo que la maximización de la felicidad sería desigual y es posible que el tamaño o la cantidad de bienestar de un grupo de individuos con respecto a otro, no esté necesariamente determinado con base en el número de éstos, sino precisamente de su mayor o menor sensibilidad a los placeres y dolores.

Continuando con lo planteado por Macpherson, éste explica por qué Bentham en aras de dar coherencia a su teoría, excluyó la sensibilidad particular de los individuos para explicar los rendimientos decrecientes. Sin embargo, en un aparte el pensador inglés no sólo se refirió a las diferencias

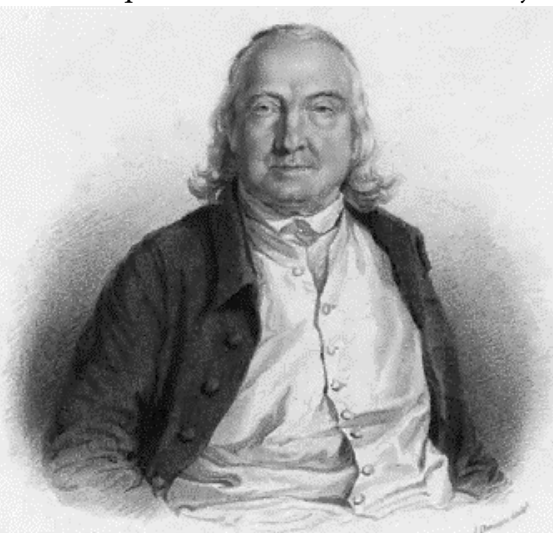
Lo cual hace suponer una contradicción en Bentham pues como se ha dicho a lo largo de este trabajo su doctrina de las circunstancias que influyen en la sensibilidad exige que la forma en que se percibe el placer dependa de éstas y por tanto sea diferente en cada individuo.

particulares de sensibilidad sino que además habló de las categorías de individuos. Y explica Macpherson que en Bentham: “Existía una diferencia de sensibilidad entre los sexos: ‘En cuanto a cantidad, la sensibilidad del sexo femenino parece ser en general mayor que la del masculino’. Y lo que tenía más importancia directa para un razonamiento que depende de una relación entre placer y la riqueza, Bentham veía una diferencia de sensibilidad entre las personas de diferente ‘condición, o posición en la vida’:

‘caeteris paribus, parece que la cantidad de sensibilidad es mayor entre los hombres de condición más elevada que en los de condición más baja’.

Concluye Macpherson afirmando que si Bentham hubiese propuesto este argumento al momento de plantear su explicación respecto a la igualdad, hubiera destruido su teoría (Macpherson, 1977, p. 42).

La crítica de Macpherson estaba dirigida como ya hemos dicho a esa prioridad que Bentham daba a la seguridad, por encima de la igualdad. Así, era posible según él, la protección de la propiedad, y como los in-



dividuos no tienen la misma capacidad, algunos tendrán más propiedades que otros. Por lo tanto, la ley debía garantizar la seguridad de esa propiedad por encima de la igualdad (Macpherson, 1977, p. 43).

Hasta aquí, podemos ver aunque desde una perspectiva económica, dado el matiz que le da el propio Bentham, que las diferentes sensibilidades de los individuos asociadas a la mayor o menor riqueza que tengan, determinan el mayor o menor grado de felicidad. Adicionalmente se observa cómo los cuestionamientos que hace el profesor canadiense a dos de los elementos que según Bentham componen la felicidad, esto es, la seguridad y la igualdad, representan una idea de la cuantificación de la felicidad que realiza el autor y como a juicio de éste, el énfasis dado a la seguridad, tendría el propósito de proteger una clase social.

Siguiendo con la crítica de Macpherson, otro punto que éste toca es el que corresponde al desinterés de Bentham en la redistribución de la riqueza, a tal conclusión llega de la siguiente forma:

Lo único que concluyó [Bentham] de ello fue que, entre dos personas de igual riqueza, una redistribución significaría una pérdida neta de felicidad. Podría haber demostrado además que entre dos personas, una de las cuales empezara con una riqueza cuatro veces superior a la de otra, una redistribución de una cuarta parte de la riqueza de A a B, que duplicaría la riqueza de B, seguiría significando una pérdida neta de felicidad. Pero si A empezara, digamos, con 12 veces la riqueza de B, una redistribución de una cuarta parte de la riqueza de A cuadruplicaría la riqueza de B, lo que cabe suponer significaría una ganancia neta de felicidad. Bentham lo reconocía. Su manera de expresarlo consistía en decir que en tal caso 'el mal hecho por un ataque a la seguridad quedará compensado en parte por un bien que será muy grande proporcionalmente al avance realizado hacia la igualdad' (Macpherson, 1977, p. 45).

Este ejemplo planteado por Macpherson parte de la afirmación de Bentham según la cual:

El hombre en general parece mas sensible al dolor que al placer, aun en causa igual á tal punto, por ejemplo (sic), que una pérdida que minorase en una cuarta parte los bienes de un hombre, quitaria mas (sic) á su felicidad, que la aumentaría (sic) una ganancia del doble (Bentham, 1981, p. 115).

Lo anteriormente planteado permite entonces concluir al profesor canadiense que Bentham "estaba imbuido en la ética del capitalismo" (Macpherson, 1977, p. 47), por lo que en opinión de éste, los postulados del pensador inglés estaban profundamente inclinados hacia los intereses de una clase. Así, podemos reafirmar lo tratado al inicio de este ensayo en cuanto a la innegable relación que Bentham plantea entre felicidad y riqueza. Y aunque explica brevemente en Tratados de legislación civil y penal que la riqueza no sólo se refiere a los ricos, con lo que estaría señalando que también involucra los bienes de otra naturaleza, como los espirituales por ejemplo, sí es claro que el factor propiedad es determinante en él para cuantificar la felicidad.

Otro aspecto valioso para este trabajo es que a partir de las formulaciones y sobre todo, las conclusiones que desde la perspectiva económica ofrece Macpherson, el proceso de cuantificar la felicidad que expone Bentham muestra

que no necesariamente está planteado en términos de favorecer a una mayoría sino que más bien, según este autor, el inglés tendría un pensamiento eminentemente capitalista que favorecería a una clase social específica.

En este sentido, debe tenerse en cuenta que la doctrina utilitarista ha representado un papel muy importante en la teoría económica y aunque la intención de este trabajo es identificar la congruencia de la frase Benthamiana de la mayor felicidad para el mayor número, con los postulados formulados por el mismo autor respecto a la influencia de las sensibilidades en la felicidad, no puede perderse de vista el importante aporte que desde la óptica de Macpherson se brinda a este estudio, más aun, cuando a lo largo del mismo hemos evidenciado la notoria relación que existía en Bentham entre la felicidad y la riqueza.

La postura real a la que se orienta la aritmética moral benthamiana

Una vez analizadas las dos críticas planteadas a Bentham basándonos en la frase “la mayor felicidad para el mayor número”, encontramos algunas conclusiones que nos servirán para sentar nuestra propia posición.

Frente a la crítica que señala que la inclinación de Bentham a satisfacer los intereses de la mayoría sacrificando los de una minoría, hemos dejado claro que como el mismo autor reconoció al final de su vida, la frase “la mayor felicidad para el mayor número” resultaba desacertada, aceptando de esta manera que el postulado estaba orientado a la satisfacción de los placeres de la mayoría, en aras de consolidar la mayor felicidad para estos, descuidando a la minoría.

Por otro lado, la crítica de Macpherson quien tilda a Bentham de capitalista, deja en evidencia algunos postulados del autor que no son congruentes con la interpretación dada a la tan mencionada frase, y enfatiza en la protección que en la doctrina utilitarista de este autor se intenta dar a una clase en particular.

Ahora bien, para iniciar mi argumentación vale la pena mencionar la aclaración que hace Benigno Pendas, en el sentido de que la frase de la mayor felicidad para el mayor número...

(...) no pertenece en rigor al ámbito de la moral (al menos de la moral privada, que es donde se ubica la acción del deontólogo), sino que está dirigido al legislador como una suerte de principio normativo para orientar

su actividad en busca de la conciliación de los intereses individuales y el interés público (...) (Pendas, 1988, p. 116).

Siendo entonces parámetros para el legislador, éste deberá a través de una evaluación un tanto compleja de los valores del placer y el dolor así como de las circunstancias que inciden en la sensibilidad de los individuos, lograr la felicidad pública.

Una vez aclarado lo anterior, pasaré a explicar algunas razones por las que considero que puede existir una inconsistencia entre el verdadero sentido que Bentham otorga a la frase de la mayor felicidad para el mayor número y su cálculo aritmético para la cuantificación de la felicidad.

A. La maximización de la felicidad propiciada por la variedad de sensibilidades que influyen en el individuo puede hacer que el bienestar de unos pocos extendido por sus sensibilidades, sea mucho mayor que la de uno solo, cuya riqueza sea superior.

La primera observación que debo hacer a lo anterior es que las circunstancias que afectan la sensibilidad son tan variadas como las sensibilidades mismas. Esto hace de la felicidad un concepto completamente diferente en cada individuo por lo que su medición resulta ser bastante difícil.

Sin embargo, en Bentham se asimila la noción de felicidad a la riqueza, al afirmar que “cada porción de riqueza tiene una porción correspondiente de felicidad” (Bentham, 1981, p. 111), puede concebir una restricción de éste concepto, y la prueba de ello surge a través de los ejemplos que el autor expone con el fin de explicar al legislador como opera su fórmula.

Tomaré como base para exponer lo anterior, el caso propuesto por el pensador inglés del príncipe y los mil labradores. En este, Bentham afirma que la masa total de felicidad de un príncipe, nunca será mil veces mayor a la felicidad media de mil labradores (que tienen su sustento para vivir y un poco más) y que aun si fuera cinco o diez veces mayor que la media de cada uno de los labradores, sería mucho.

De la situación mencionada, es relevante tener en cuenta que Bentham afirma que la felicidad del príncipe no será ni siquiera diez o cinco veces mayor que la felicidad de uno solo de los labradores, a pesar de que tratándose de un príncipe, suponemos que su riqueza debe ser muy superior. Justifica esta situación el autor en el hecho de que quien se ha mantenido en la riqueza, esto es, quien ha nacido y permanecido con fortuna no es tan sensible que aquél que la ha construido con su propio esfuerzo.

De esta manera, podemos observar que la suma de las porciones individuales de felicidad de un grupo pequeño, por ejemplo de cinco personas, puede ser muy superior al resto de la comunidad si se tiene en cuenta que éstas son más sensibles a determinados placeres. Por lo tanto, a través de una ley que busque beneficiar la mayor felicidad (entendida como esa gran masa de la que hablamos), y la cual resulta de la suma y resta realizada por el legislador de placeres y dolores, sin que se cause mayores dolores al resto de la comunidad que no sea tan sensible a las satisfacciones otorgadas, se logrará la maximización de la felicidad de los más sensibles a estas, alcanzando efectivamente el mayor grado de bienestar. Sin embargo el número de personas que suman esa gran masa de satisfacción no necesariamente será la mayoría o mejor, el mayor número. Entonces la teoría de Bentham estaría dividida. De tal suerte, que bien podría otorgar la mayor felicidad, pero a través de su propuesta no está garantizada que ésta vaya destinada para el mayor número.

A partir de la crítica planteada por Macpherson (aunque ésta se basa principalmente en la superioridad que Bentham otorga a la seguridad respecto a la igualdad), encontramos reforzada nuestra primera conclusión. Esto, teniendo en cuenta que el profesor canadiense también hace alusión a las implicaciones de las diferencias de sensibilidades de los individuos que defiende Bentham.

Aunque el pensador inglés se esfuerza en aclarar que en el análisis de las porciones de riqueza en la felicidad, debe necesariamente prescindirse de las circunstancias que afectan la sensibilidad, como ya se ha explicado, los casos y ejemplos en los que basa su fundamentación contemplan el análisis de éstas y por tanto no necesariamente conducen a la finalidad de la mayor satisfacción de la mayoría.

Esa diferenciación y enumeración de sensibilidades en Bentham, aunque pueden ser resultado de la influencia en su pensamiento de las condiciones de la época en que vivía, también denotan en el autor las desigualdades en el individuo, las cuales no se preocupaba por aminorar¹. De hecho, esas distintas sensibilidades, el establecimiento de categorías en los individuos, en sus capacidades y energía, suponen igualmente que la maximización de la felicidad sería tan disímil que el bienestar de la mayoría no estaría plenamente garantizado.

¹ Sentar como principio que todos los hombres deben ser iguales en derechos, sería por un encadenamiento de consecuencias necesarias hacer imposible toda legislación (Bentham, 1981).

A lo anterior, podríamos agregar las evidentes dificultades que tendría que afrontar el legislador en una labor casi científica para determinarlas, aunado a la separación que exige Bentham de cualquier otra situación que se mida en cuanto a placer y dolor.

Por lo tanto, la conclusión sigue siendo entonces la misma y puede verse mejor comprendida si tenemos en cuenta los postulados del autor inglés según los cuales la redistribución de la riqueza generaría mayor desigualdad, pues el ser humano es más sensible al dolor. De esta manera, se observa en la teoría del pensador inglés una inclinación hacia la permanencia de la riqueza en unos cuantos, partiendo de que la pérdida de felicidad sería superior si se quita una cuarta parte de riqueza de lo que podría incrementarse si a esa misma persona se le duplicara (Bentham, 1981, p. 115).

En este orden de ideas, teniendo en cuenta lo explicado respecto a la maximización de la felicidad por las sensibilidades individuales, hemos concluido que el cálculo benthamiano no necesariamente está orientado hacia el bienestar de la mayoría. Así, planteamientos como el de Macpherson sustentan que el utilitarismo del pensador inglés se encuentra permeado por los intereses de una clase, por lo que teniendo en cuenta esto y las argumentaciones que a lo largo de este trabajo hemos presentado, encontramos una posible inconsistencia entre la interpretación de la frase y la aritmética moral del autor.

La aritmética moral no necesariamente está dirigida a la protección de los placeres de una mayoría

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, pasaré a decir en qué consiste la posible incongruencia existente entre la máxima de Bentham y los parámetros legislativos que aporta para la consecución de la mayor felicidad.

Como hemos mencionado antes, a partir del estudio de la frase “la mayor felicidad para el mayor número”, encontramos que aunque no está explícita de manera literal, ésta sí contempla en su propósito, una mayoría. Sin embargo, lo que intento sostener a partir de lo inmediatamente anterior, es que la aritmética moral benthamiana no necesariamente está dirigida a la protección de esa mayoría, (entendiendo por ésta, una superioridad en número con respecto al resto de personas que conforman una comunidad) y que éste proceso se ajusta más al “mayor número”.

A esta conclusión llegamos a través de la interpretación de ese “mayor número” como la mayor cantidad de personas a cuyas sensibilidades logre tocar o afectar una norma, la cual, dada las diferentes sensibilidades del individuo podría representar una gran masa de felicidad (suma de felicidades individuales) de unos pocos sujetos cuyos sentimientos sean superiores frente a los placeres. Esto evidentemente resulta contradictorio a la interpretación que Bentham daba a la frase, pero siendo estrictos, no contraría la literalidad de la misma.

En este sentido, la expresión mayor número, no representa una mayoría. Así, la promulgación de una norma en una comunidad dirigida al otorgamiento de determinados bienestares para la misma, podría lograr que la maximización de estos placeres en unos pocos, teniendo en cuenta su nivel de riqueza, e inclusive su género, propiciara una gran masa de felicidad en unos cuantos individuos.

Un posible argumento en contra de lo antedicho sería el hecho de que según Bentham la sensibilidad de los individuos a los dolores es mayor, y que por lo tanto, la asignación de más riqueza, no maximizaría su felicidad. Sin embargo, esto solo prueba que la redistribución de riquezas en Bentham implicaba mayor pérdida de felicidad que ganancia de la misma, lo cual mantendría implícito como bien lo explica Macpherson su inclinación a la protección de una clase social en particular.

En este sentido, independientemente de si el contenido de la doctrina benthamiana estaba alineado a los intereses de un grupo social específico, sus postulados evidencian que no aseguraban la felicidad de la mayoría. Sin embargo, apegados a la literalidad de la frase estudiada, podemos decir que podría llegar a favorecer al mayor número, si con esto buscaba llegar a la mayor cantidad de individuos posible, sin que eso implique necesariamente una mayoría.

Conclusiones

A lo largo del presente texto, intentó demostrarse que la frase citada por Bentham en *A fragment on government*, no necesariamente representaba el absoluto beneficio de una mayoría bajo la indiferencia a la minoría, y que por el contrario, la interpretación dada por el propio autor a dicha frase podía ser incongruente con su aritmética moral. A su vez, se explicó cómo el contenido literal de la frase, en el sentido de otorgar la mayor feli-

cidad para el mayor número, sí podría ajustarse más al cálculo matemático propuesto por el autor inglés.

En este orden de ideas, el propósito de este ensayo involucró el análisis de los distintos tipos de sensibilidad propuestos por el autor, junto con el estudio de dos críticas contrarias pero igualmente valiosas para aclarar el tema. De esta manera, fue posible concluir de una parte, que la maximización de la felicidad propuesta por Bentham, dada las diferentes sensibilidades del ser humano, podía no ocasionarse en la mayoría y magnificarse en unos pocos, constituyendo así una gran masa de felicidad para ellos. Los cuales bajo la producción de una norma que no genere mayores males para el resto de la comunidad, tendrían en su cabeza la mayor felicidad. Por otro lado, el estudio de las críticas al utilitarismo respecto al beneficio de una mayoría o de una minoría, respectivamente, fue útil para aclarar la interpretación dada a la máxima benthamiana, así como para revisar desde estas perspectivas la coherencia de la frase con el cálculo matemático tan importante para el autor.

Fue así como se llegó a la conclusión que el cálculo de placeres y dolores en Bentham puede entonces favorecer a un grupo indeterminado cuyo número será mayor o menor con respecto al resto, entre mayor sea la sensibilidad de los sujetos a los placeres de la riqueza, sin que ello signifique el logro del bienestar en una mayoría. Y por tanto podemos afirmar que el cálculo aritmético benthamiano estaría más alineado al contenido literal de la frase “la mayor felicidad para el mayor número”, que a la interpretación que el mismo Bentham le daba a la máxima.

Bibliografía

- Anderson, Kerby. (2004). Utilitarismo: el mayor bien para el mayor número. Disponible en: <http://www.ministeriosprobe.org/docs/utilitarismo.html>
- Bentham, Jeremy. (1981). Tratados de Legislación Civil y Penal. Madrid: Editora Nacional.
- Bentham, Jeremy. (2008). Los principios de la moral y la legislación. Buenos Aires: Claridad.
- Burns, J.H. (2005). Happiness and Utility. *Utilitas*, 17, 46-61.
- Cejudo Córdoba, Rafael. (2010). Deontología y consecuencialismo: Un enfoque informacional. *Revista hispanoamericana de filosofía*. 4 de Oc-

- tubre de 2014, de Revista Hispanoamericana de Filosofía. Universidad Nacional Autónoma de México Sitio web: critica.filosoficas.unam.mx/pg/es/descarga.php?id_volumen=147&id_articulo=987
- Jeremy Bentham. (1776). A fragment on government. 20 de Noviembre de 2014, de University College London Sitio web: <http://www.efm.bris.ac.uk/het/bentham/government.htm>
- Macpherson, C. B. (1977). La democracia liberal y su época. Madrid: Alianza Editorial.
- Pendas, Benigno. (1983). J. Bentham: Política y Derecho en los orígenes del Estado constitucional. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Place, F. (1993) "The Greatest Happiness Principle". En Parekh, Bhikhu (Comp.), *Jeremy Bentham Critical Assessment*. (pp. 329-336). Londres: Routledge.
- Rodríguez Braun, Carlos. (1985). "Libraos de ultramar." Bentham frente a España y sus colonias. 21 de Noviembre de 2014. Revista de historia económica. 3, 497-509. Sitio web: <http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/1639/RHE-1985-III-1-Rodriguez.Braun.pdf;jsessionid=976F0182D5FBA6A656ECFDC45BCAC2A1?sequence=1>
- Shackleton, R. "The Greatest Happiness of the Greatest Number: The History of Bentham Phrase." En Parekh, Bhikhu (Comp.), *Jeremy Bentham Critical Assessment*. (pp. 353-366). Londres: Routledge.
- Vergara, Francisco. (2003). Bentham y Mill acerca de la "calidad" de los placeres. 20 de Noviembre de 2014, de Telos Revista Iberoamericana de Estudios Utilitaristas, XII. Sitio web: https://dspace.usc.es/bitstream/10347/5445/1/pg_035-050_telos12-2.pdf